

Reforman códigos Penal y de Procedimientos Penales

Escrito por AGENCIA

Martes 28 de Septiembre de 2010 23:45



HERMOSILLO, 29 de septiembre de 2010.- Reformas a diversas disposiciones de los códigos Penal y de Procedimientos Penales aprobadas este día permitirán que en la entidad aumenten los trasplantes de órganos.

Los acuerdos eliminan un obstáculo que impedía obtener un mayor número de donantes. Se dictaminó también incluir como delito grave el robo en planteles educativos.

En primer término correspondió a la diputada Leslie Pantoja Hernández, a nombre de las comisiones de Justicia y Derechos Humanos, y de Salud, dar lectura al dictamen que adiciona los artículos 252 BIS y 252 TER al Código Penal, así como un tercer párrafo al Artículo 167 del Código Procesal Penal.

“Estas comisiones consideramos apropiada la modificación propuesta al marco jurídico, pues atendiendo los principios éticos, morales, biológicos y legales que implican la definición del concepto de muerte, sin lugar a dudas, existe la necesidad de brindar certeza jurídica a los gobernados en este tema por la trascendencia y necesidad de tal acto”, establece.

Reforman códigos Penal y de Procedimientos Penales

Escrito por AGENCIA

Martes 28 de Septiembre de 2010 23:45

La diputada Pantoja Hernández es la autora de esta propuesta que busca incorporar el concepto de muerte cerebral previsto en la Ley General de Salud y adecuar el marco normativo estatal, a efecto de que no sea un obstáculo para la extracción de órganos y tejidos con fines de trasplante.

El dictamen fue aprobado por unanimidad y en el mismo sentido se aprobó el relativo a establecer una nueva conducta en el delito de robo, respecto de los bienes muebles destinados para el proceso de enseñanza en los planteles de Educación Básica, Media y Media Superior en la entidad, así como incluir esa conducta como delito grave en el Código de Procedimientos Penales.

Como último punto del Orden del Día, el diputado Faustino Félix Chávez dio lectura a un posicionamiento a nombre de los grupos parlamentarios del PRI, PANAL y PVEM, con relación a los resultados de los censos económicos 2009.

Basado en ello dijo que hoy Sonora es mejor que hace seis años, dijo, y hoy está mejor posicionado en el contexto nacional que hace seis años “sirva esto como un incentivo para los que de una u otra forma representamos los intereses de los sonorenses, para seguir esforzándonos en pro de seguir construyendo el Sonora que queremos para nosotros y nuestros hijos”, sostuvo el legislador.